



ECO DE LA ALCARRIA

SEMANARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAPITAL: Mes, 0'35 pesetas.—Año, 4 idem.
FUERA: Trimestre, 1 peseta.—Año, 4 idem.
NÚMERO SUELTO, 1¢ CENTIMOS.

Redacción y Administración: Santo Domingo número 3.

Guadalajara 23 de Diciembre de 1903

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Año I  Núm. 30

PRECIOS DE ANUNCIOS

Plana 8.ª, 0'02 ptas. centimetro cuadrado.—
Idem 7.ª, 0'03 id. id.—Idem 1.ª, 0'05 id. id.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Plana 1.ª, 0'06 ptas. centimetro cuadrado.—
Idem 7.ª y 8.ª, 0'04 id. id.
Reclamos á precios convencionales.

Hablemos claro

Nuestros lectores, que no ignoran las dificultades con que tropiezan los periódicos católicos de provincias, tampoco extrañarán la contienda, que en varios números hemos venido sosteniendo con *Flores y Abejas*; pero otros, ciertamente menos avisados, no les agrada ciertas polémicas que á su parecer no conducen á ninguna parte. A los primeros, no hay para qué recordarles las palabras de Su Santidad León XIII (q. s. g. h.) en la celeberrima encíclica al Clero francés, sólo basta decirles que, en ella nos hemos inspirado al tomar sobre nuestros débiles y aun juveniles hombros la difícil tarea de sacar á flote un periódico eminentemente católico é independiente de todo ideal político.

Nuestros trabajos sólo van encaminados á realizar en nuestra provincia ese gran pensamiento de León XIII y ese gran deseo de nuestro eminentísimo Prelado, que hoy día, constituye una necesidad apremiante de la Iglesia. El Clero debe salir de la sacristía, debe desempeñar en todas partes su gran misión social y cristiana.

De esto no digo más, porque lo trataremos más despacio.

Pero hoy me dirijo principalmente á los que no les agrada esta actividad del Clero, que quisieran verle reducido á los estrechos límites de su Iglesia, ó porque ignoran la misión del sacerdote, ó porque maliciosamente quieren ver acortado el límite de su acción.

A estos me dirijo, y á ellos pues, quiero hablar.

No se me oculta que son lectores enemigos, llenos tal vez de alguna prevención contra esto mismo que les voy á decir; pero son hombres de claro entendimiento y de generosos sentimientos cristianos, y esto me basta; lo demás no me importa.

Renán opone los Santos á los hombres de acción como si la santidad y el trabajo fueran dos cosas incompatibles y que mutuamente se excluyeran, y como el famoso impostor no faltan en nuestros días quienes aprecien así las cosas porque sólo las ven por defuera y exclamen á voz en grito pidiendo sacer-

dotes santos que vengan á honrar la Iglesia de Dios con sus virtudes, con su caridad, con su humildad; lo demás es pura hipocresía, es ser unos fanáticos, unos fariseos.

¿Quién no ve en esto un error? Se necesita en efecto no saber nada de lo que es la Santidad para suponer que en su concepto se encierra la inacción, cuando los Santos son tales precisamente porque nada tuvieron de holgazanes. Mucho hace quien mucho ama, afirma la *Imitación* de Cristo, y los santos fueron tales porque amaron mucho y la caridad es activa como dice San Pablo; *Charitas activa est.*

Por eso decir, como incoherentemente quieren algunos que, los sacerdotes seamos santos sin ser al mismo tiempo activos es un absurdo, es un contrasentido claramente patentizado en la parábola de los talentos donde está divinizada la actividad y condenada la inacción.

El sacerdote pues, sépanlo mis lectores, si quiere ser santo, debe ser activo. Esto ha sido siempre, desde San Pablo, hasta San Agustín y desde Santo Tomás de Aquino, hasta Santa Teresa de Jesús. La actividad ha sido la nota saliente, el alma, por decirlo así, de la santidad, y en estos tiempos no había de ser menos; porque el tiempo no cambia las esencias de las cosas.

Vano empeño es el de aquéllos que quieren presentarnos como impíos y malos sacerdotes, precisamente porque damos muestras de alguna actividad.

Con la discusión no se consigue nada, paréceme oír á algunos de mis lectores. Con la discusión irracional, con la discusión en que se da más fuerza á las palabras que á las razones claro que no, porque esa no es discusión de hombres; pero así y todo yo opino que sí, porque al menos se da á conocer lo que somos; si discurremos con el cerebro ó por el contrario si nuestra ciencia no pasa de la boca.

Se dirá todavía que con esto no evitamos nada, que las cosas seguirán como hasta ahora, más el escándalo que se haya podido dar.

Y no es así lectores míos; convencido estoy de que el mal ha de seguir siempre y continuará ocultándose todo lo que pueda, pero también es verdad

que el descubrirlo debe ser objeto de nuestra actividad y esto ya es conseguir algo. ¿No podemos más? pues basta con esto.

Y ahora no tengo inconveniente en aceptar todas las reconciliaciones posibles, así como también todas las discusiones razonables.

Si las cosas no llevan este camino, deber es dejarlas, si queremos obrar prudentemente, por eso las dejamos hoy, pero no queremos ser santos holgazanes.

T. RUIZ DEL REY.

Alrededor del Mundo

La gasolina y el Petróleo están ya sufriendo una grave competencia. El alcohol industrial, mezclado con el beurol y la pyridina, se emplea como productor de fuerza motriz para automóviles y máquinas. En Alemania se vende barato; no huele mal ni mancha, como la esencia de petróleo.

La aplicación del alcohol como calorífico se comprende que ha de ser bien sensible. A este fin se le mezcla con benzol, para enriquecerle de carbono.

Para el alumbrado se aprovecha su vapor; en el espacio de un minuto, se almacena el vapor en un recipiente. El vapor pasa á un tubo donde se mezcla con el aire y se hace incandescente. La luz es muy blanca; á su lado la luz eléctrica parece amarilla y la luz de petróleo aparece muy roja. La ventaja es evidente: se gasta poco (5 céntimos por hora), no hay olor, ni mecha ni suciedad. Estamos, pues, en la era del alcohol; buen siglo para los fabricantes y para los viñedos.

De Pasteur acá se han hallado: el suero anti-varioloso (la *vacuna*), el suero antirrábico, el antidiftérico, el de la peste bubónica. Ahora parece que M. Chantemesse acaba de hallar y comprobar un suero contra la fiebre tifoidea. Todos los inyectados antes del décimo día de fiebre, curaron. En llegando al día décimo es preciso repetir la inyección. Las inyecciones se practican en el antebrazo mejor que en el abdomen. No solo sirven para curar de la fiebre, sobre todo si se aplican á tiempo, sino que deben emplearse como preservativo, como la vacuna. En el Africa del Sur han sido inoculados 40.000 soldados; la experiencia será decisiva: esperemos.

Hay en Londres una prenda cuya especialidad es la venta de objetos viejos que hayan pertenecido á reinas y emperatrices, comercio muy lucrativo á juzgar por el precio de venta de los objetos.

Recientemente, una joven americana ha pagado por un par de medias 125 francos; por un

par de guantes, 75; por unas enaguas, 2.000, y por un corsé, 250.

Una de las mejores clientes de la prendera es una señora de Midland, que ha reunido toda una colección de corsés: uno que perteneció á la emperatriz Isabel de Austria; otro á la reina Guillermina de Holanda; otro á la reina madre de Italia y dos á la emperatriz de Rusia.

En España nos quejamos de la extremada lentitud con que se resuelven las contiendas judiciales y de los años que á veces dura un pleito.

Pero lo de España es pequeño comparado con un caso de Rusia.

En los Tribunales de San Petersburgo se está todavía sustanciando un pleito que empezó hace cerca de quinientos años por posesión de tierras, y, á juzgar por la muestra, terminará el día del juicio final.

Según estadística oficial, durante 1902 murieron en la India, víctimas de las fieras, 2.836 personas; de ellas, 1.046 perecieron entre las garas de los tigres.

A consecuencia de las mordeduras de serpientes murieron 23.166 reses.

Además, las fieras sacrificaron 80.796 cabezas de ganado, y por mordedura de serpientes murieron 9.019 reses.

Esto, á pesar de lo que se trabaja por la destrucción de tales animales.

En el expresado año se pagó premio por la destucción de 14.983 de ellos, figurando en esta cifra 1.331 tigres. Las serpientes muertas fueron 72.595.

La cantidad que el Gobierno de la India pagó por este concepto fué de 250.000 francos.

DESDE MADRID (1)

Carta abierta

Amigo Tomás: Con sólo unos minutos de tiempo para enterarme de la cuestión que media entre el periódico *Flores y Abejas* y el *Eco de la Alcarria*, no puedo escribir tan extensamente como quisiera para que pusieras término á esta enojosa lucha periodística, tan poco digna de escritores alcarreños; sin embargo, quiero decirte cuatro palabras que concreten mi opinión en este asunto, opinión que supongo tendrás en algo, siquiera por la buena fe con que la escribo.

Primeramente aconsejo ingenuamente que, dado nuestro carácter y el del periódico, debéis desistir en absoluto de ciertos *dimes* y *diretes*, en los cuales es una honra el declararnos vencidos.

En lo que se refiere á la rotura de relaciones periodísticas con *Flores y Abejas*, tened mucha serenidad; lamentad la resolución tomada y estad siempre dispuestos á una buena concordia, por aquello de «Amaos los unos á los otros.»

Y supuesto que cabe perfectamente el separar unas cuestiones de otras, separemos la que motivó ésta, dejando que cada periódico siga su marcha más ó menos ortodoxa, y quede

(1) No tenemos inconveniente en admitir la publicación de esta carta, antes alcontrario, hacemos pública protesta de que jamás fué nuestro ánimo inferir ofensas á nadie, solo si demostrar nuestra disconformidad con «Flores y Abejas» en asuntos religiosos, de los que él tanto se precia.

Con esto damos por terminada la cuestión y no respondemos á nuevos cargos, porque el *Eco* no se ocupará de las personas para nada.

No creemos haber faltado á ninguna, pero si alguna palabra pareció mal sonante la retiramos, porque no fué esa la intención.

en pié la dilucidación de si *el socialismo es error*, para la cual yo solo asumo la defensa, puesto que á mí parece que se alude al presente.

Creo estarás conforme con mi parecer, y que por ende harás la reconciliación periodística que todos anhelamos, dejándome que yo trate pluma á pluma con el redactor de «Flores y Aguijonazos», que por cierto me parece un buen periodista, y como tal, tengo la completa seguridad de que quedaremos amigos.

Resumen: Reconciliaos los periódicos y que toda la tempestad quede reducida, no á un vaso de agua, que diría el otro, sino á dos tinteros: el de ese señor que me aconseja no descuide los andadores, y el mío; entre los cuales (tinteros) no admito la distinción de pigmeos y gigantes; pues entre los hombres admito distancias, pero para los tinteros, me gusta reconocer la igualdad y hasta si se quiere *el socialismo*.

No me queda tiempo para escribir más, pero sí para mandarte un abrazo de tu siempre amigo

IGNACIO CALVO.

SECCIÓN LIBRE

FIN DE UNA POLÉMICA

El semanario *Flores y Abejas* continúa emitiendo, á falta de argumentos y razones, todo género de insultos y de agravios sobre dos respetables sacerdotes—así él los denomina—que cometieron el enorme delito de llamar su atención y la de nuestros lectores sobre las frivolidades volterianas y la heterodoxia católica, diseminadas á granel en sus columnas.

Dispénsenos nuestros lectores, si, después de haber guardado prudente silencio, volvemos ahora de nuevo á intervenir en este asunto, á fin de terminarlo de una vez para siempre y consignar la última palabra, pues, si *Flores y Abejas* insiste en vomitar más groserías, nosotros nos proponemos, no solamente dejar la solución á la conciencia de sus lectores, sino también despreciar soberanamente sus denuestos.

Los lectores del *Eco de la Alcarria* son testigos de la nobleza y corrección que brillaba en el fondo y en la forma, cuando dimos la voz de alerta sobre lo que nosotros entendíamos constituía evidente ultraje á los sentimientos católicos de los lectores del aiudido semanario, por virtud de ciertos consejos y enseñanzas, paladinamente opuestos y ofensivos al dogma y la moral cristiana. Saben asimismo, que uno de los redactores, el Sr. Cordavias, para que otro no pierda, no hallando sin duda á mano prueba alguna en qué basar y cohonestar la censurable conducta del semanario, ni testimonio que aducir en contra de nuestras aseveraciones, colocóse sin aprensión un antifaz ridículo, y tras él encastillado é hiriendo por la espalda, lanzó contra el *Eco de la Alcarria* y en especial contra quien esto escribe, todo su nutrido repertorio de frases gordas, hasta apurar el vocabulario inculto de la gente zafia. Nosotros entonces, bien lo saben á más nuestros lectores, para demostrar á *Flores y Abejas*, entre otras cosas, que estábamos en lo cierto y dispuestos á comprobar nuestras afirmaciones y á discutir noble y caballerosamente, y de ninguna manera

con el tecnicismo del arroyo, provocamos al entonces Fray Gerundio de Campazas á una controversia razonada y culta sobre todos los extremos que nuestras observaciones comprendían. Y público y notorio es que el Sr. Cordavias no aceptó la controversia y el reto, rehusó la discusión y la polémica y solamente logramos arrancarle la careta.

Estos son los hechos, ciertos de toda certeza, inconcusos, incontrastables, descollando entre ellos con primordial evidencia, en primer lugar, la provocación á la polémica y la no aceptación, después, de quien con tan quijotescas arrogancias había emprendido con el éxito notorio, la defensa de *Flores y Abejas*.

Entre escritores católicos y caballeros, la cuestión, si cuestión puede llamarse esto, hubiera terminado ahí, ó callándose Cordavias para siempre, ó confesando sus errores francamente, pues es lo cierto que, no aceptando la controversia, nada podía oponer á nuestras manifestaciones, resultando convicto y confeso, á pesar suyo, no solamente de propia impotencia, sino de la legitimidad y procedencia de nuestras censuras, y por consiguiente, de la heterodoxia religiosa de *Flores y Abejas*. Y así, ni el asunto hubiera tomado nuevos vuelos, ni la cuestión mayores proporciones.

Pero el Sr. Cordavias no lo entendió, ni por lo que se ve es capaz de entenderlo así.

Mas nosotros lamentamos con vivo sentimiento su posición y le prometemos no volver más á ocuparnos de un asunto, sobre el cual las personas honradas y sensatas han pronunciado ya irapelable fallo.

ANGEL AYLLÓN.

NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR

ODA

No arranca en su fragor nieves y hielos
Abrego altivo que sus alas tiende
Lanzando de la cumbre á la llanura
La roca que en su cólera desprende.
Ni de la mar con violento empuje
Una onda tras otra hierve y ruje.
No cubre los barrancos
Vapor helado de la bruma densa
Ni hace crujir los flancos
De la montaña, el estridor eterno
Lúgubre llanto del rugoso invierno.
Que allá, en el fondo de la noche oscura
Un melodioso cántico resuena,
Más dulce que palpita en la espesura
Del triste ruiseñor la cantilena.
Allí, cercado de aromas y nevadas
Se encuentra JEOVÁ y á nuestro suelo
Su vista ocultan con tupido velo
Sus alas desplegando los querubes.
Él, radiante de luz, del bien esencia,
Habla á los séres que en su torno giran
Que en redor de su trono diamantino
Su inmensa gloria sin cesar aspiran.
Grata su voz cual arroyuelo undoso
Que surca el valle de jarmines lleno,
En su acento vibrante y armonioso
Tiene también la majestad del trueno.
«Llevad de luz y bendición raudales
»(Dice) á la tierra y á la mar y al viento;
»Hoy huella Dios del mundo los umbrales.
»¡Anunciad de Jesús el nacimiento.

Y como cruza la gentil pradera
Brisa de mayo que las flores mece
Que roza su flotante cabellera
Y su corola cándida embellece,
Así ciernen sus alas vaporosas
Los ángeles veloces
Cantando de su Rey la gloria santa;
Y al dulce son de las etéreas voces
Quien rápido levanta
La profética estrella que de guía
Resplandeciendo en la celeste gasa
A los magos de Oriente serviría.
Quien cual copo de nieve raudo pasa
La inmensidad que el firmamento absorbe
Y luz y libertad anuncia al orbe.

Si no es posible que la vista humana
Su mirada cruzar con el sol pueda,
¡Ténue chispa de luz que de tí emana
Y en el espacio rueda!

No mis débiles ojos tal misterio
Se atrevan á sondear: la fé cristiana
Del corazón ferviente
De dios admira el poderoso imperio.
Do quiera vague la exaltada mente.
Sublime, por doquier, tu nombre santo
Veo, Señor; cantar ¡oh! quién supiera
Tus grandes obras y surcando el viento
Subir mi acento á la celeste esfera!

Grata á tí mi plegaria
Cual hinno del querube,
Cual rezo de una virgen solitaria,
Como el alma del justo en bella nube!
Dios en el seno de la Virgen pura
De gloria orlada, de virtudes llena,
Como nítida perla de rocío
Que en su cáliz abriga la azucena,
Quiso encarnar por redimir al mundo
Esclavo vil, desventurado y ciego
Del Arcángel del crimen y del fuego.
¡Ah! Contemplad en el establo umbrío,
La Virgen Madre, tan hermosa y pura,
Al Niño Dios, que llorará de frío
Arrullar en sus brazos con ternura!
Cual resuena en tu oído; madre mía,
Con eco doloroso.... funerario,
Preludio del gemido de agonía
Que lanzará después en el Calvario!
Nó, madre santa, nó, que ese gemido
De Bethelen salido
Llegará á estremecer con su dulzura
Las extinguidas razas
Dormidas del sepulcro en la tiniebla
Y á bendecir la humanidad futura
Que del Señor el pensamiento puebla.
Recobra, Virgen santa, tu contento
Que de tu niño ante la faz divina
La inmensidad se inclina,
Plácido gime el viento,
Las estrellas sonríen
Y extático te adora el firmamento.
Cántico, si, de gratitud envíen
Bendiciendo al Señor las criaturas
¡Gloria á Dios! ¡Gloria á Dios en las alturas!

El infierno rugió: Luzbel airado
Su voz levanta como el Etna ronco
O cual estalla el rayo, y desgarrado
El roble mira su soberbio tronco.
Atónito exclamó: ¡Con qué es en vano
Que yo enturbiara la corriente pura
De la estirpe de Adán, y emponzoñase
La tierna flor, que llena de hermosura
Sus pétalos abría,
Si ante la faz del Hijo de María

Aún más gallarda brota
La débil planta que creía rota...?
Soñando un día mi ambiciosa frente
La corona de Dios ceñir triunfante,
La mano del Arcángel refulgente
Izó su pabellón, con voz tonante
Grita: «¡Quién como Dios!» Despavorido
Tuve que huir, tras reluchar en vano
Cual huye el aquilón ante el verano.
Más torno á combatir, y cuando creo
Esclavo al mundo de mi saña fiera,
Hoy en el fango veo
Rasgada para siempre mi bandera!
Hoy que del Salvador el nacimiento
Cielo y tierra alborozan,
¡Cual redobla mi cólera y tormento
Sufrir yo sólo cuando el mundo goza!...
Mis huestes oigo que á mi lado gimen....
¡Su maldición me abrumba!
Ven, cual yo, que la tierra se perfuma
De Belen por el nítido capullo....
Vergüenza, sí, para mi necio crimen,
Oprobio y confusión para mi orgullo!!
Y aquel sér sin amor: sin esperanza,
Súbito apaga el pavoroso acento
Y de su pecho endurecido lanza
Hondo clamor de horrible sufrimiento.

CAMILO PÉREZ MORENO.



Fiestas de la Virgen del Madroñal

El martes, 15 del corriente, llegaron al pueblo de Auñón, invitados por el venerable Cura párroco y por el ilustre Ayuntamiento de aquella villa, para celebrar una función en acción de gracias á Ntra. Sra. del Madroñal por el beneficio de la lluvia, el R. P. Rector y cuatro Padres del Colegio de Franciscanos de Pastrana.

Si no conociéramos de antiguo la honradez é hidalguía de ese pueblo, uno de los pocos que conservan incólumes sus creencias cristianas y el espíritu de fe que heredaron de sus religiosos abuelos, nos hubieran sorprendido profundamente el entusiasmo y la religiosidad de sus afortunados hijos y la fe y devoción de que dieron relevantes pruebas durante la permanencia en él de los referidos PP. Franciscanos; pero como estamos acostumbrados á presenciar esas manifestaciones espléndidas de fe católica, que se repiten siempre que se toca la fibra religiosa de ese pueblo, las hemos visto y las referimos aquí como ia cosa más natural del mundo.

En la noche del martes, predicó una plática sobre la confesión el R. P. Rector del referido Colegio de Pastrana, la cual plática produjo admirables resultados, porque, al día siguiente, que era el designado para la función de acción de gracias á Ntra. Sra. del Madroñal, comulgaron de trescientas á cuatrocientas personas, aumentándose hasta seiscientos cincuenta en los días sucesivos.

La función principal resultó por todo extremo hermosa y solemne. La Señora del Cielo presidía como Reina en su trono desde el tabernáculo del altar. Los Sacerdotes del Señor ofrecían al Eterno Padre la augusta Víctima. Los cantores elevaban al cielo sus cánticos sagrados, y el pueblo entero, ébrio de dicha y de felicidad, se embelesaba escuchando los períodos elocuentes con que daba gracias á Dios y

cantaba las glorias de su bendita Madre el orador sagrado. En la noche de este día predicó sobre la Comunión Sacramental uno de los Padres Franciscanos.

El jueves, pudo ser conducida procesionalmente por las calles de Auñón, la veneranda imagen de su amantísima Patrona, y el alma creyente, que repara en estas ocasiones en los detalles más minuciosos, miraba con amor el rostro angelical de la purísima Señora y la compostura y devoción de sus amados hijos, y oía extático el canto armonioso del Ave María, lanzado al aire por millares de voces, y cuyo delicioso eco debía repercutir delicadamente en el amante corazón de la Emperatriz de los cielos.

Por la noche de este día predicó uno de los Padres, poniendo por tema de su discurso aquellas palabras de la Salve:—«Ea, pues, Señora, abogada nuestra, vuelve á nosotros esos tus ojos misericordiosos.»

Durante el viernes, se repitieron los actos piadosos de los días pasados, y por la noche, cuajado de fieles el grandioso templo parroquial, se practicó solemnemente el ejercicio del Vía Crucis, cantando el pueblo unas bellísimas letrillas y cerrando el R. P. Rector el cielo de estas memorables fiestas con una plática, en la cual dió gracias expresivas al pueblo de Auñón y le animó para que siguiese impávido por la senda que le trazó Nuestro Señor Jesucristo.

Recuerdos gratos é imperecederos guardamos en nuestra memoria de esas fiestas sagradas. Pero no seríamos agradecidos si, al hacer la relación sumaria de ellas, con el desaliño que acostumbramos, no hiciésemos pública manifestación de nuestro amor entrañable á la Virgen del Madroñal y de las simpatías que nos merecen sus afortunados y religiosos hijos. El Señor los bendiga y la Virgen nos cobije á todos bajo los pliegues de su amoroso manto.

EL SOLITARIO.

Pastran.



¿TENÍA FE JESUCRISTO?

He aquí una pregunta capaz de sorprender en la duda y hasta hacer caer en el lazo á un católico poco avisado. Por eso no me extraña que cierto periódico local, actuando desde hace algunos días de teólogo *al revés* y dándose importancia en conocimientos de doctrina cristiana, afirme, entre otros desatinos teológicos, que «Jesucristo estaba lleno de fe.»

La cosa nada tiene de particular, porque cosas parecidas se están oyendo todos los días. Y no hace mucho tiempo ví una estampa oleografiada que representaba á Santa Ana enseñando á rezar el rosario á la Virgen Santísima y hasta oí ciertas coplillas, que en malos versos decían:

«San Joaquín y Santa Ana
eran malos cristianos,
porque ni oían misa
ni rezaban el rosario.»

Algo parecido es la afirmación del colega local, refiriéndose á la fe de Jesucristo; pero como lo dice muy serio y formal, preciso es tratar el asunto como él lo toma, y por si quiere enterarse, lea entre tanto la *suma* de Santo Tomás en su tercera parte, cuestión 7.^a, art. III y IV.

Ahora, sin ahondar sobre el asunto y sin necesidad de recurrir á lucubraciones teológicas, podemos desde luego afirmar que Jesucristo Nuestro Señor no tenía fe y ni podía tenerla, y la razón es obvia y al alcance de todos, porque si fe es creer lo que no se ve, Jesucristo, á quien todo cuanto es le era evidente, no tenía, ni podía tener fe. Además, poder tener fe, mucho más el tenerla, arguye ignorancia, é imperfección, porque precisamente se tiene fe en cuanto no se ve con claridad y tiene que fiarse de la autoridad de otro; pero Jesucristo aun pobre y tiritando de frío en el portal de Belén, tenía la plenitud del saber, no solamente poseía la ciencia humana, sino la divina; veía claramente todos los misterios y se comprendía á sí mismo: ¡como que era Dios!

Y por esto tenía todas las perfecciones posibles en un grado excelentísimo; por eso no tenía fe, como no la tienen los bienaventurados en el cielo donde ven las cosas que ahora nosotros creemos por la autoridad de Dios que las revela.

Quizá se nos diga que la fe de Jesucristo no era como la nuestra, sino que, al decir que «Jesucristo estaba lleno de fe,» se dé á entender que estaba lleno de confianza, de convicción, en una palabra, que tenía la firme esperanza en su misma obra de redimir á los hombres, ó en lo que el referido colega quiera; pero resulta que Jesucristo Nuestro Señor tampoco tenía esperanza ni podía tenerla, por las mismas razones que no tenía fe y por algunas más, que si quiere se las diremos en otro número, entretanto que él lee y se entera de los artículos citados de Santo Tomás.

Por hoy debemos concluir que Jesucristo no tenía fe, ni divina ni humana. Creer lo contrario es un error y obstinarse en defenderlo sería heregía.

EL ALCARREÑO.

A SAN MIGUEL Y AL DIABLO

Acaso no habrá podido repetirse con más justicia que en los actuales tiempos aquellas palabras del Señor por el Profeta: «El pueblo hebreo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí.»

En todas partes se ora, los templos se llenan de fieles, multiplíquense las funciones religiosas y las asociaciones católicas, se frecuentan los Santos Sacramentos y... sin embargo el Señor no cesa de repetir un día y otro por boca de sus ministros: «El pueblo hebreo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí.» ¿Por qué así? ¿Cuál es la causa?

Si imparcialmente dirigimos nuestra vista, protegida y aumentada con el poderoso cristal de religioso celo, presto descubriremos en nuestro derredor y doquier la posemos, llámese hombre público, mujer mundana, cristiano tibio, diario político ó revista ilustrada, una palabra que, hablada ó escrita, no puede menos de lastimar el corazón del creyente y considerarla causa de que el Señor nos dirija á cada momento tan sentida queja: *Transigencia*.

Hé aquí la palabra mágica que, puesta en acción, en lo que atañe á la fe, es causa de prevaricación tanta. Y no se crea que al hablar así me refiero á los malvados, sectarios, ó impíos,

no; estos no transigen, ya que todo lo entregan al demonio sin reservar nada para Dios; hablo de los católicos, de los que se precian de buenos, á estos me refiero y para que no creais que exagero y que en alas de importuno celo religioso presto sombrías tintas al cuadro, dad conmigo una ligerísima ojeada á la sociedad actual y medita.

Si examinamos, por muy someramente que sea, las naciones que se precian de fieles á la bandera del Crucificado, presto y muy plenamente nos convenceremos de que los católicos de hoy *transigen*, ó para emplear lenguaje más propio, hacen traición á su Dios. Observad como obran los que gobiernan naciones católicas, leed sus códigos. En ellos encontraréis leyes encaminadas al fomento de la moralidad y... disposiciones ordenadas al amparo y legalidad del crimen.

Se recomienda el respeto al nombre de Dios, y... se autorizan cultos que prostituyen su santidad y grandeza. So pretexto de esa *transigencia*, se consienten espectáculos que avergonzarían á los hijos de Sodoma, y por ella, la misma autoridad que preside una manifestación católica, autoriza las exhibiciones antirreligiosas, y el mismo príncipe ó legislador que por la mañana cumple sus deberes religiosos, como hijo sumiso de la Iglesia, rubrica por la tarde decretos ó leyes en abierta oposición con las enseñanzas del Evangelio.

Si de las naciones pasamos á los pueblos ¡Ah!... ¿Qué podré yo decir cuando aún resuenan en nuestros oídos los salvajes gritos, las horripilantes blasfemias de turbas sin freno y sin Dios? ¿Cuando palpitantes están los miembros de los mártires que en Bilbao dieron su vida, derramaron su sangre generosa en defensa de tan santa causa, de la bendita Virgen de Begoña? ¿Qué, cuando sonrojados de indignación están aún los rostros de los nobles aragoneses con la cobarde y vil conducta observada por un puñado de malvados contra su madre excelsa, la augusta Virgen del Pilar...? Pasemos, pasemos tupido velo sobre cuadro tan desolador y lamentemos amargamente como verdaderos cristianos, esa nefasta *transigencia*, en virtud de la cual, se están á diario presenciando escenas y escuchando doctrinas que minan por su base el edificio social y religioso y á que los pueblos dan legalidad sancionándolas como justas.

Si de los pueblos y naciones pasamos á las familias, hallaremos prácticas más perniciosas y deplorables ya que sancionadas son por autoridades más inmediatas é influyentes. En efecto, penetrad en una casa cristiana á la moderna y descubriréis, al lado de una severa efigie del Crucificado ó de una esbelta y preciosa imagen de la Madre de Dios, ora el retrato de algún hombre público, célebre por sus persecuciones á la Iglesia, ó el de alguna *insigne* artista conocida en el mundo galante por sus desvergonzados *couplets* ó lúbricas danzas. Hallaréis, sí, el «Año Cristiano» y el Áncora de Salvación, pero en amigable consorcio con novelas amorosas, cuando no pornográficas, capaces de disipar la piedad de un santo, y junto á la «Lectura Dominical» ó «La semana católica» veréis, si no publicaciones como «El País» ó «Las Dominicales», ya que su *transigencia* no llega á tanto, periódicos que sustentan doctrinas condenadas por la Iglesia y en los que, junto á la

sección religiosa, se halla, no sólo la de espectáculos poco edificantes y reprobables, sino anuncios cuya inserción debiera enérgicamente perseguirse por atentatorios, no ya de la decencia, pudor y decoro, sino hasta de la dignidad humana.

Se dirá, tal vez, que exagero presentando demasiado al vivo las claudicaciones de muchos católicos del día, pero si se detienen á observar sobre ello verán que estoy muy lejos de dar al cuadro todo el colorido que le daría un buen artista. Acercaos, sino, á los templos y encontraréis caballeros de continente devoto que más tarde irán á presenciar «Electra» ó «Juan José,» á aplaudir chistes obscenos ó equívocos de dudoso buen gusto, ó tal vez á solazarse con impúdicos saltos de descocada bailarina, ó con los *vistosos y frescos* trajes que suelen exhibir los coros.

Contemplaréis señoras tenidas por religiosas, acercándose con unción y recogimiento á la Sagrada Mesa, sin perjuicio de obrar después como no debieran si legítimamente quieren ostentar, no ya el título de cristianas, sino el dictado de honestas. Se ven católicos, que mientras ellos cumplen escrupulosamente sus deberes religiosos, hacen trabajar á sus dependientes en los días festivos; y padres, que aleccionando á sus hijos en la piedad, no quieren, sin embargo, violentarles para que se aparten de ciertos espectáculos, caminos de perdición.

Y cuenten que no me refiero á padres como aquél general, que noticioso de que sus dos solteras hijas habían pasado la noche anterior fuera de casa, reconvínolas así: «Hijas mías, he sabido que habéis pasado la noche fuera de casa; debo advertiros que eso es muy perjudicial para la salud; con que así, niñas, no volváis á hacerlo.» O como aquella que decía á su marido: «La educación de nuestra hija es perfecta; sabe pintar, bailar, montar á caballo y tocar el piano. Ha llegado, pues, el momento de casarla.» Bueno, respondióle aquél, le buscaremos un marido que sepa guisar y zurcir la ropa... y rezar, debió añadir.

Ultimamente, hallaréis en abundancia católicos que ponen su influencia, su pluma y su voto, al servicio de hombres impíos, enemigos jurados de Cristo, anteponiendo al bien de su alma, de la Religión y hasta de su patria, sus ideas, les políticos ó sus conveniencias particulares dándose en algunos el caso anómalo, de mandar á su esposa é hijas á las puertas de los templos á pedir limosna con el fin de sostener el culto, mientras firmaban una ley encaminada á despojar á la Iglesia de sus bienes.

Pretendiendo con tan equivocada *transigencia* quedar bien, como si eso fuera posible, con Dios y con el mundo, encendiendo una vela á San Miguel y... *un cirio pascual al diablo*.

ANICETO AYLLÓN.

Ecónomo de Usanos.

CRÓNICA DE ENSEÑANZA

Consulta

¿Está en vigor el Real Decreto de 20 de Febrero del corriente año, en cuanto concede á los auxiliares gratuitos de las escuelas municipales de Madrid y Barcelona, la categoría de Maestros de escuela elemental con sueldo de 625

pesetas, ó, por el contrario, quedó anulado por el de 4 de Abril siguiente?—P. G. H.

Contestación

Periódicos profesionales como *El Magisterio Español* y otros, al dar cuenta del último de estos Decretos, deducían de su articulado, la derogación del derecho que el primero establece á favor de los Auxiliares gratuitos con un curso ó más de servicios; pero entendiendo nosotros que tal interpretación no es la procedente, nos vemos en el sensible caso de tener que disentir de pareceres que tan buen origen reconocen.

No hemos de acudir al espíritu que informa el art. 2.º del R. D. de 4 de Abril citado, para conocer su verdadero valor y alcance, pues que á ello no ha lugar, cuando como en el presente caso acontece, la redacción de esta medida del Poder ejecutivo, es tan clara, expresa y terminante, que evidencia una acción directa y circunscrita sobre los arts. 19, 43 y 50 del Reglamento de provisión de escuelas de 14 de Septiembre de 1902. Tiende, y así lo consigna, á ampliar las condiciones de preferencia mandadas observar en estos últimos preceptos y dispone en definitiva como 1.ª regla de prelación Mayor sueldo legal disfrutado en propiedad.—2.ª Mayor tiempo de servicios en la enseñanza como Maestros propietarios.—3.ª (No es pertinente).—4.ª Mayor tiempo de servicios como auxiliares gratuitos.—5.ª.....—6.ª etc.

Como se ve, ni la letra ni el sentido gramatical y lógico de las declaraciones contenidas en los incisos transcritos, pugnan con el art. 8.º de la soberana disposición de 20 de Febrero citada, en cuanto determina que los auxiliares gratuitos que presten servicios durante un curso completo ó más, se les contará el tiempo que hayan ejercido, como si hubiese sido en propiedad con la categoría de 625 pesetas para todos los efectos de su carrera á excepción de los derechos pasivos.

La circunstancia de ocupar los servicios de auxiliares gratuitos el 4.º de los casos de preferencia señalados por la resolución ministerial de Abril aludido, ha formado en no pocos la presunción de quedar derogado el Decreto que creó los auxiliares de que se trata, en la parte que les reconoce categoría de 625 pesetas; pero como esto equivaldría á atribuir (lo cual es absurdo) á una ley adjetiva facultad de anular otra sustantiva, es decir, que lo que fué forma y procedimiento de ejecución de lo mandado en decretos anteriores, produjese consecuencias revocatorias en el fondo de los mismos, no puede implicar ni aun significar otra cosa, en buenos principios de derecho administrativo, que no sea un hecho precautorio que relaciona aquel sueldo nominal á los efectos de su validez con otros del Magisterio retribuido, en cuyo supuesto, el auxiliar gratuito deberá ser postergado á cualquier Maestro público con 625 pesetas aunque alegue menor tiempo de servicios, siempre que sean causados como Maestros en propiedad; de otro modo, será propuesto antes de todo aspirante que en el concurso oportuno dejara de acreditar haber gozado un sueldo igual ó superior.

Aparte otros fundamentos que pudieran aducirse en apoyo de nuestro humilde parecer y que omitimos en méritos á la brevedad que la índole del presente trabajo requiere, surge á

mayor abundamiento otro de orden moral, que si no es admisible en términos jurídicos, lógicamente favorece la evacuación de la actual consulta.

En el transcurso de 40 días, ambas resoluciones son dictadas por un mismo legislador, y mal parados quedarán el criterio y la seriedad de éste, al sostener que la una revocó la otra.

De todo lo cual deducimos que el Decreto de 20 de Febrero de 1903 se halla subsistente y en su consecuencia cuantos nombramientos se hagan bajo su imperio, originarán otros tantos derechos á la categoría de 625 pesetas, transcurrido el mínimum de servicios exigidos á tal efecto.

MARTÍN RODRÍGUEZ LÓPEZ.

Damos la más cordial enhorabuena á nuestro muy querido amigo D. Martín Rodríguez por su reciente ascenso obtenido por R. O. de la Presidencia del Consejo de Ministros de 1.º del actual, á propuesta del Consejo de Estado.

Por R. O. circular del Ministerio de Instrucción Pública se concede un último é improrrogable plazo hasta 30 de Septiembre de 1904 para que los Colegios privados de cualquier grado que sean cumplan lo dispuesto en el Decreto de Inspección.

De el *Magisterio Español* tomamos las siguientes líneas:

«Se ha logrado aumentar los sueldos de los maestros al mínimo de 500 pesetas, y esta reforma tiene importancia por varios conceptos; primero, por lo que desde el mes próximo mejorará á muchísimos maestros; segundo, porque al fin se ha roto el molde estrecho de la escala que señaló hace medio siglo la ley de Instrucción pública. En ambos conceptos tiene la reforma verdadera transcendencia.

Se ha logrado también un beneficio positivo en favor del Montepío con la subvención de 125.000 pesetas, subvención reclamada tantas veces sin éxito alguno.

Ciertamente que no nos satisface lo conseguido, porque á más es preciso aspirar.»

«Ahora se ha atendido á lo más urgente, que en concepto de todos era suprimir los sueldos menores de 500 pesetas, y apuntalar la caja de pasivos.

Todo no puede alcanzarse de una vez. La campaña actual ha sido fecunda, ha dado todo el fruto que por el momento podía dar.

Seguiremos trabajando con la misma fe y ardimiento que hasta ahora, para lograr con otro empujón las mejoras á que todos tenemos derecho: mejora en los sueldos, mejora en los locales, mejora en el material, mejora en las consideraciones personales al maestro, hoy sometido á caprichos caciquiles sin cuento.

El triunfo actual no ha de servir para engrairnos, sino para enardecernos y alentarnos á nuevos combates, á más arduas y empeñadas gestiones en pró del magisterio y de la enseñanza.»

Estamos conformes en absoluto con las apreciaciones y juicios de periódico profesional, y dispuestos á apoyar sus justas demandas en pro de la benemérita clase de maestros.

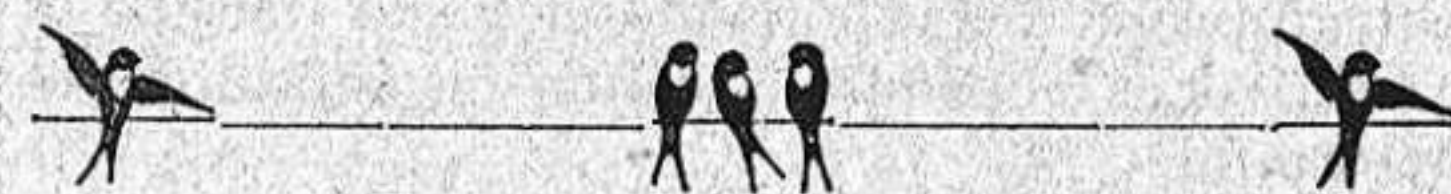
SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Almanaque conmemorativo del Quincuagésimo Aniversario de la Definición dogmática de la Inmaculada Concepción para el año bisesto

de 1904, editado por la Casa de la Sagrada Familia: precio 1 peseta.

Hemos recibido este precioso almanaque, elegantemente impreso en la acreditada Casa de la Sagrada Familia, y hemos podido admirar en él la variedad de asuntos religiosos que trata; contiene así mismo una multitud de poesías de reconocidos autores, casi todas dedicadas á la Virgen María; cuentos y anécdotas curiosos; todo lo cual hace más interesante su lectura.

Recomendamos á nuestros lectores su adquisición.



NOTICIAS GENERALES

De Roma

Su Santidad ha recibido en estos días al Cabildo de San Pedro, presidido por el Eminentísimo Cardenal Rampolla, Arcipreste de la Basílica. También han visitado al Romano Pontífice los Párrocos de Roma, ofreciéndole algunos donativos de sus respectivos fieles. El Papa les alentó á trabajar en el ministerio parroquial, llamándoles «hijos y hermanos suyos,» dándoles especialísimas muestras de singular predilección.

—Su Santidad ha manifestado deseos de que su gruta en los Jardines del Vaticano sea el lugar de recepción de los peregrinos, para que, ante la imagen de María, pueda él dirigir su palabra á los fieles.

Nuevo peligro de ruina en la catedral de Cuenca.—A consecuencia de haberse derrumbado el año pasado la hermosa torre de esta catedral, está amenazada de inminente ruina su fachada principal y con este motivo se ha prohibido la entrada en el templo. Si la fachada viniera á tierra, la catástrofe sería grande, pues se vendría también abajo el piso de la Plaza Mayor, por estar todo minado.

El director de aquel Instituto salió hace unos días para Madrid, comisionado para gestionar con los diputados de la provincia su restablecimiento.

Oposiciones á notarias.—La *Gaceta* ha publicado el siguiente anuncio de la Dirección general de los Registros:

«En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 1.º del reglamento de 8 de Julio del corriente año, se anuncian para proveerse por oposición 100 plazas del Cuerpo de aspirantes al notariado, debiendo celebrarse los ejercicios con sujeción á dicho reglamento.

Los solicitantes deberán presentar sus instancias documentadas en esta Dirección general dentro del plazo de sesenta días naturales, contados desde la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta* de Madrid.

Madrid 17 de Diciembre de 1903.—El director general, Gregorio Bernabé Pedrazuela.»

Museos y Bibliotecas.—El día 4 de Enero próximo comenzarán, á las diez de la mañana, en el Museo Arqueológico Nacional, los ejercicios de oposición para ingreso en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Segunda peregrinación vascongada á Tierra Santa y Roma.—Saldrá de Bilbao hacia el 18 de Marzo de 1904 para pasar la Semana Santa en Jerusalén. Constará de más de 400 personas; el viaje durará un mes y se visitarán entre otros lugares importantes Caifa, el Monte Carmelo (con su famoso monasterio, las grutas de Elías y Elíseo, etc.), Nazaret, Jafa, Jerusalén (donde permanecerá la peregrinación ocho días, tiempo sobrado para visitar todos sus Santuarios, Capilla de la Flagelación, Camino de la Pasión, Calvario, Santo Sepulcro, Monte Sión, Cenáculo,

Casa de Caifás, Monte de los Olivos, lugar de la Ascensión, Huerto de Getsemaní, Gruta de la Agonía, Sepulcros de la Virgen y San José, San Joaquín y Santa Ana, Valle de Josefát, mezquita de Omar, etc., etc.), Belén, San Juan de la Montaña, Betania, Emaus y algunos puntos de Italia, en particular Roma.

Los precios de los billetes de la peregrinación, incluidos en ellos *absolutamente todos los gastos*, serán los siguientes:

1.ª clase, 1.000 pesetas; 2.ª clase, 1.200 pesetas.

Todo peregrino deberá entregar el 50 por 100 del importe de su billete antes del 31 de Diciembre actual, abonando el resto (en una ó varias veces) cuando la Junta organizadora lo determine.

Inconsecuencia sectaria.—Hace poco falleció en Maringues (Francia) el Doctor Jabok, uno de los jefes de los librepensadores y gran perseguidor de los religiosos; pero antes de morir pidió los auxilios de la Religión, retractándose de sus errores y dando un saludable ejemplo de inconsecuencia sectaria, que debería ser imitado por todos los librepensadores.

En tiempo de epidemia.—«Habéis arrojado á las Hermanas de los Hospitales marítimos—decía un diputado francés hace pocos días al Ministro,—pero estoy seguro de que las volveréis á llamar cuando se presente una epidemia.

Y, en efecto, en el mismo momento se confirmaban aquellas palabras. Acababa de declararse una epidemia tifoidea en Vain, pueblo del departamento de la Mancha, de donde pocos días antes habían sido expulsadas las Hermanas Carmelitas; y como todo el mundo huiese de los contagiados, á quienes solo asistía el cura, no hubo más remedio que llamar á las Hermanas expulsadas, quienes acudieron presurosas prodigando sus caritativos cuidados á todos los enfermos, que sin ellas hubieran muerto en medio del mayor abandono, pues el párroco no podía asistirlos á todos.

La futura república española.—En el mitin republicano celebrado en el teatro Lírico de Madrid profetizó Lerroix el próximo advenimiento de la república, y Pallarés, defendiendo la política de Combes, respecto á la enseñanza religiosa, afirmó que la república española habrá de ser fiel imitadora de la francesa. Salmorón proclamó como único medio para instaurar la república en España la necesidad de la revolución.

Más claro, ni agua. Y después de este toque de atención y tantos otros, ¿continuarán los católicos españoles siendo también fieles imitadores de los franceses, que por sus antiguas divisiones se ven ahora arrollados por la ola sectaria?

Liga sacerdotal.—Según leemos en la prensa de Galicia, se ha formado en Tuy una Liga que, al amparo de las leyes civiles, trata de poner á cubierto de los empozoñados dardos de la calumnia el nombre de una clase por todos conceptos digna del respeto de las personas honradas.

De veras nos alegramos y deseamos á la nueva Asociación, formada en Tuy, el éxito que merece, tanto por la noble y justísima causa que defiende, como por las respetables personas que la han organizado.

Mella Diputado.—Por el distrito de Aoiz, y para la vacante ocasionada por el fallecimiento del Sr. Irigaray, han acordado los carlistas presentar la candidatura de D. Juan Vázquez Mella.

Nuevo periódico.—Desde 1.º de Enero empezará á publicarse en Toledo un periódico católico titulado *El Obrero*; tendrá los mismos ideales que el ECO DE LA ALCARRIA y estará ba-

jo la dirección de un ilustrado Profesor de aquel Instituto.

Muy de veras deseamos su aparición, y cuenta desde luego su digno director con nuestra modesta cooperación.

Arzobispo muerto.—Ha fallecido en el convento de Frailes franciscanos de Zarauz (Guipúzcoa) el Rvdmo. Arzobispo dimisionario de Santiago de Cuba Fr. Francisco Saenz de Urturi.

!Descanse en paz el sabio y virtuoso Prelado!

Nuevo Arzobispo de Valencia.—Según afirma la *Correspondencia* el P. Nozaleda, Arzobispo dimisionario de Manila, se indica para ocupar la vacante de Valencia.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Noviembre, fué el siguiente:

Nacimientos 28, de ellos 1 ilegítimo.

Natalidad por 1.000 habitantes 2'53; defunciones 18, clasificadas del modo siguiente: Escarlatina, 1; Tuberculosis, 1; Enfermedades del sistema nervioso, 5; Enfermedades del aparato respiratorio, 5; Idem del digestivo, 2; otras enfermedades, 4; resultando una mortalidad de 1'63 por 1.000 habitantes.

Ha tomado posesión del beneficio de Sacristán mayor de la Catedral de Toledo, obtenido por oposición, nuestro amigo el Presbítero D. Rufino Caraballo, Profesor de aquel seminario.

Reciba nuestra enhorabuena.

El 19 del corriente subió al cielo el niño Moisés Sánchez, hijo de nuestro estimado amigo D. Galo Sánchez, de Arnuña.

Acompañamos á sus desconsolados padres en el sentimiento que les emharga el corazón en estos días.

Nuestro estimado amigo el Profesor de Preceptiva literaria D. Jacinto García Calvo, ha sido nombrado Vice-Secretario del Instituto general y técnico de esta capital, ocupando el cargo de Secretario del mismo Centro docente el nuevo profesor de Matemáticas D. Florencio Moragas.

En el Palacio Episcopal de Madrid vienen celebrándose varias sesiones, investigando la causa de Beatificación de la Venerable Fundadora de las Adoratrices; cuyos trabajos siguen avanzando con grande alegría de sus hijas y de todos los buenos.

El Jefe de la sección telegráfica de esta capital D. Ignacio Murcia, ha sido ascendido á Director de primera clase.

Circulan monedas falsas de plata con el busto de D. Alfonso XIII de las últimas acuñadas en el año corriente.

Diferénciense de las legítimas en el peso, que es menor, y en la imperfección del grabado, especialmente en las iniciales del busto y el pelo. El borde del anverso es algo más ancho.

Nuestro estimado amigo el Abogado propietario de Horche D. Agustín Calvo, ha presentado ante la Comisión provincial su exención por enfermedad del cargo de Concejal en dicho pueblo.

En la misa de las doce que se celebrará en la Inclusa la noche de Navidad, será como to-

das las funciones de este Establecimiento, de carácter privado y sólo tendrán entrada las personas que hayan de comulgar en la misa y los Jefes del Establecimiento.

La capilla estará abierta para dichas personas, á las once y media de la noche.

El sábado 19, fueron ordenados por el Excelentísimo Prelado de Sigüenza 56 seminaristas, saliendo 15 Presbíteros y á quienes damos la más completa enhorabuena.

Está en Sigüenza pasando las vacaciones de Navidad, nuestro amigo y colaborador del ECO DE LA ALCARRIA D. Joaquín Gómez Aguado.

Ha fallecido en Sigüenza la virtuosa señora doña María de la Gándara, madre política del que en vida fué Alcalde de grato é impercedero recuerdo para Sigüenza D. Felipe Gamboa.

Reciba su distinguida familia nuestro más sincero pésame.

Durante la semana pasada, las lluvias han sido generales en nuestra provincia, habiendo nevado en varios pueblos.

El martes 15, tuvo lugar en Sigüenza un triste suceso, Juana Zúñiga, vecina de la calle de la Cruz Dorada, estando dormida en el hogar se cayó al fuego, abrasándose las ropas, el brazo y muslo derechos, carbonizándose hasta el hueso y quedando en tan mal estado, que se desconfía de su curación.

Nuestro estimado amigo y suscriptor don Teófilo del Campo Mariscal, párroco de Maranchón, va á establecer, bajo su dirección, una escuela de primera enseñanza. Mil plácemes merece nuestro estimado amigo, y cuyo ejemplo deseamos cunda en nuestra provincia para bien de la Religión y de la cultura.

Al regresar de hacer la visita de Fontanar el ilustrado Médico de Yunquera D. Antonio Jiménez Bermejo, tuvo una caída, originándose una herida en la pierna que le ha hecho guardar unos días cama.

Deseamósle su pronta mejoría.

Durón y Budia

Con gran solemnidad y por iniciativa de sus respectivos párrocos, se han celebrado dos novenarios en los pueblos de Durón y Budia á la Inmaculada Virgen María, pidiendo por su intercesión la tan deseada lluvia.

En Budia hubo sermón el día 7 y 8 como fin de la novena y solemnidad de la fiesta de la Inmaculada.

Pero en Durón ha sido un gran novenario con sermón todas las noches, asistiendo todo el pueblo y sus esclarecidos hijos y Diputados del distrito D. Ramón Serrano y D. Angel Aguado, á la bien organizada procesión de rogativa que desde la parroquia se dirigió al Santuario de Ntra. Sra. de la Esperanza, situado á la orilla del Tajo y á unos dos kilómetros de la población.

En el trayecto se cantó el Santísimo Rosario con gran fervor por todos.

En la ermita se celebró solemnemente la misa por el virtuoso é ilustrado párroco de la villa, predicando un emocionante sermón el virtuoso coadjutor de Budia D. Domingo Molina, quien estuvo verdaderamente feliz en el desenvolvimiento de los motivos de aquella fiesta y fué tal la emoción que sus palabras produjeron en los buenos duronenses, que al terminar el sermón, sin poderse contener, prorrumpieron en vivas al predicador, á la Religión católica y á la Inmaculada Concepción de María Santísima.

Funciones como estas son dignas de repetirse en nuestros pueblos, porque así se patentizan y rejuvenecen los sentimientos religiosos y de amor á nuestras venerandas tradiciones; por eso, desde las columnas de este semanario

felicitamos á los Sres. Curas párrocos de Budia y Durón por su iniciativa, y á los fieles hijos de dichos pueblos porque han sabido responder dignamente al llamamiento de sus dignos párrocos.

¡Viva la Religión católica! ¡vivan nuestras costumbres cristianas! ¡viva la Inmaculada Concepción!—*Un suscriptor.*

En la Administración de Loterías de Sigüenza, se han vendido 20.000 pesetas en billetes para el sorteo del 23, y personas que merecen entero crédito, calculan que los billetes de Lotería traídos de fuera y repartidos por el comercio de esta localidad, ascienden á la suma de 40.000 pesetas; de modo, que se puede decir que entre Sigüenza y su comarca, se encomiendan á la diosa fortuna de 12.000 duros.

¡Y luego dirán que no hay dinero!

La Comisión provincial, en sesión de 9 del corriente, ha acordado que las sesiones señaladas para los días 12, 16, 19 y 23 del corriente se verifiquen á las tres de la tarde, en vez de las once de la mañana como estaba fijado.

El lunes tuvimos el gusto de saludar en nuestra redacción al R. P. Gabriel Casanova, quien en nombre de nuestros amigos de Toledo nos hizo una visita. En el mismo día salió para París.

Vacantes.—La Secretaría de Carrascosa de Tajo, con la dotación anual de 456 pesetas.

—La Secretaría de Sayatón, con el sueldo anual de 600 pesetas.

—La Secretaría del Olivar, con 500 pesetas.

—La Secretaría de Bustares, con 570 pesetas.

—La Secretaría de Málaga del Fresno, con 800 pesetas.

Los patronos de la escuela benéfica de niñas de Yélamos de Abajo D. Juan Ibáñez y don Pedro del Río, han tenido á bien nombrar para Profesora de dicha escuela á D.^a Baltasara Martínez, en virtud de las circunstancias que en dicha señora concurren y extraordinarios méritos.

Se ha concedido por la Comisión provincial un socorro de lactancia á los hijos de Matías López Olmeda, vecino de Horche y á Gabriel Orozco, vecino de esta capital.

Le ha sido admitida la renuncia del cargo que tenía presentada por motivos de salud, al Maestro de la Escuela de niños de Illana D. Tomás Flores.

El Rectorado ha desestimado el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Villel de Mesa, en contra de la resolución de esta Junta provincial al hacer la designación del local-Escuela y casa-habitación que cada Profesor debe ocupar en el nuevo edificio donado por el presbítero D. Lorenzo Colás.

Se ha publicado la Ley determinando que para el año próximo la fuerza del Ejército será de 83.000 hombres, sin contar en ella los individuos del cuerpo de Inválidos.

Por Real orden se ha dispuesto que en lo sucesivo se preste gratuitamente el servicio médico-farmacéutico por las Corporaciones municipales á las fuerzas de la Guardia civil y á sus familias.

Bajo el tipo de 111.234'99 pesetas y 74.077'73 tendrán lugar el 13 de Enero próximo las subastas para la construcción de las obras de los trozos únicos en la carretera de Salmeroncillo á Valdeolivas, y de la Sección de la Ventilla al Puente de San Antón, en la de Cuenca á Tragacete, respectivamente.

El martes último se celebraron en Brihuega las conferencias morales de los sacerdotes, á las que asistieron la mayor parte de los sacerdotes de aquel distrito.

Usó de la palabra D. Diego Ruiz.

D. José María Sanz y Hernández ha sido nombrado Juez Municipal suplente de Sigüenza.

Ha quedado aprobado por la Junta municipal de esta capital el presupuesto ordinario para 1904 y la continuación de los impuestos sobre carruajes fúnebres, canales y canalones y sobre especies de consumos no tarifadas.

Han sido nombrados médicos, propietario y suplente, de la Comisión mixta de reclutamiento, D. José Jurado y D. Joaquín García Plaza.

Días pasados fué robada la casa de Eusebio Abad, vecino de Aldeanueva de Guadalajara, llevándose los rateros 560 pesetas, que el referido Abad tenía en un cofre.

Las diligencias practicadas hasta la fecha para el descubrimiento de los autores no han dado resultado alguno.

A petición de numerosas firmas, el digno párroco de Brihuega D. Diego Ruiz ha prometido arreglar lo más peligroso del templo de San Miguel, para abrirla al culto en la función próxima de San Antonio Abad.

Apenas llegado á esta capital y héchose cargo nuevamente del gobierno de la provincia D. Juan Menéndez Pidal, anuncia la *Gaceta* la nueva combinación de Gobernadores, según la cual, el de Guadalajara marchará á Ciudad-Real y aquí vendrá el que lo es actualmente de Toledo, D. José Coello.

En Horche, y el día 19 del actual, fué atropellada por un caballo una niña de corta edad, resultando con heridas de alguna gravedad en el pecho.

Ayer martes, conforme estaba preceptuado en el «Boletín Eclesiástico» de esta Diócesis, tuvo lugar en la sacristía de San Nicolás de esta ciudad, bajo la presidencia de nuestro muy digno Sr. Arcipreste y párroco de la misma Iglesia D. Nicolás Vázquez, la conferencia anual de Sres. Párrocos y Sacerdotes del Arciprestazgo de Guadalajara. D. Nicolás Vázquez, después de manifestar su sentimiento por la muerte del anterior Arcipreste D. Víctor Lazcano (q. e. p. d.) y de hacer con notoria modestia la presentación de su cargo, que todos celebramos con aplauso, leyó una hermosa disertación latina, exponiendo los diversos asuntos de la conferencia.

Con este motivo tuvimos el gusto de saludar en esta redacción á nuestros amigos los Sres. Curas de Usanos, Alovera y Taracena.

Aprovechando la ausencia de un nuevo vecino de Brihuega, conocido por el «Molinero de Valdesaz», varios individuos franquearon su casa sustrayéndole unos jamones.

MERCADO DE GUADALAJARA

En el mercado de ayer han regido los precios siguientes:

Cebada caballar, á 32 reales fanega.

Idem ladilla á 33.

Avena, á 21, 21 y medio y 22 reales id.

Trigo, á 43 y 45 reales.

SECCIÓN RECREATIVA

CHARADA

Son pronombres personales
mi *primera* y mi *segunda*;
tercia, que es letra, con *cuarta*
mineral que poco abunda.

Cuatro una cuatro apellido,
como *cuarta prima tres*,
y *tercia segunda cuatro*;
prima cuarta pescado es.

Tres prima cuatro fué poeta,
(faltando á la ortografía),
y mi **TODO** es un fenómeno
que explica la Geografía.

GEROGLÍFICO

100 espada copa t
1000 pecado 50 oke ha 100 100

Las soluciones en el número próximo.

Soluciones del número anterior:

Solución á la extravagancia

Carta de un borracho corregible

Guadalajara 23 de Noviembre de 1894.

Sr. D. Natalio Redondo.

Querido amigo: Te comunico que dentro breves días llegará á esa Consuelo y Pilar para comprarse un vestido y un sombrero.

La cosecha de vino en la villa, mediana, pero si quieres puedes venirte á beber de los licores porque para tí no ha de faltar.

Me mandarás á decir cuánto cuestan unas bacías; navajas, tocador, espejo y piedras de afilar, para montar aquí una barbería y no ir más á la tienda-vino, si puedo quitarme de vicio tan feo.

Por esta no hay novedad.

Hasta el domingo próximo que verás á mi familia. Se despide de tí tu buen amigo y querido compañero que sabes nunca te olvida,

Casimiro del Cuerno.

APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCIÓN GENERAL PARA DICIEMBRE DE 1903

(Aprobada y bendecida por el Sumo Pontífice)

El restablecimiento del poder temporal del Papa

ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por el próximo establecimiento del poder temporal del Papa.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Favorecer, al menos con oraciones, á tan noble causa.

CALENDARIOS DEL SAGRADO CORAZON de Jesús

Se venden en *La Liberty*, Mayor baja, 69.

Guadalajara 1903.—Imp. de E. BURGOS.

ANUARIO-GUÍA
DE
GUADALAJARA Y SU PROVINCIA

Administración: Mayor alta, 40
GUADALAJARA

El éxito obtenido en los años anteriores, nos anima á proseguir la publicación del *Anuario-Guía de Guadalajara y su provincia*, deseosos de que esta capital no carezca de una obra en la que consten cuantos datos puedan necesitar las personas dedicadas á negocios y las que de relación á la provincia, precisen conocer señas, cargos, etc., etc.

El *Anuario* correspondiente á 1904, á más del *Almanaque* y curiosísimas *notas útiles*, comprenderá la *capital*, *Atienza*, *Brihuega* y *pueblos de los partidos judiciales de Guadalajara y Atienza*.

Condiciones de la publicación

El *Anuario Guía de Guadalajara y su provincia* aparecerá el día 1.º de Febrero, formando un tomo en cuarto elegantemente impreso y de nutrida lectura.

EDICIONES	PRECIO	Precio para los susct (pago adelantado)
Ejemplar en rústica.	2' ptas.	»
Idem encuadernado.	2'50 »	2 pesetas
Idem de lujo.....	5' »	4 »

Los de fuera de la capital 25 céntimos más para el certificado.

Sección de publicidad

ANUNCIOS ESPECIALES

Una línea en el texto (tipo especial....)	5 ptas.
Página-guarda en el texto y en cartulina	50 »
Media id. id.....	30 »
Cuarta id. id.....	15 »

ANUNCIOS GENERALES

Una página.....	10 petas.
Media id.....	6 »
Cuarta parte id.....	3'50 »
Llamadas en el texto, (todo anunciante indicará si las desea ó no), cada una.....	0'25 »

Todo anunciante, desde cinco á diez pesetas, tiene derecho á un ejemplar en rústica; desde once á veinticinco á uno encuadernado y desde veintiseis en adelante, á un ejemplar de lujo del *Anuario-Guía*.

ANUARIO-GUÍA DE GUADALAJARA
Y SU PROVINCIA

D.
que habita en
calle de núm.
(1)

Firma,

(1) Se suscribe por uno á más ejemplares, indicando edición, ó desea un anuncio de los varios que se detallan en la *Sección de publicidad*.

Con este Boletín se acompañará el importe, si se desea gozar del beneficio concedido en el precio á los suscriptores y del derecho á un ejemplar del *Album de Guadalajara*.

Disponible

Píldoras de Riaza, Fernández

para la curación de las calenturas intermitentes, bien sean tercianas, cuartanas ó cuotidianas, preparadas con todo esmero según la fórmula original del autor por su sucesor y actual propietario Licenciado Mariano Caballero. Exito asombroso y constante desde 1863, por sus resultados pronto y seguros. Caja 2'50 pesetas.

ÚNICO PUNTO DE VENTA:

Farmacia de Caballero, Santo Domingo 4, Guadalajara. 12-3

Dinero por alhajas y ropas

Príncipe, 26 y Hortaleza, 49 y 51

No hay casas que vendan más barato las alhajas, relojes, capas, mantones de lana y de Manila, impermeables, paraguas, trajes, escopetas, revolvers, que estas dos de los hermanos D. AZ.

Príncipe, 26, y Hortaleza, 49 y 51

MADRID

E. Burgos

IMPRESOR

LA LIBERTY.—MAYOR BAJA, 69
GUADALAJARA

Facturas, recibos, volantes,
membretes, esquelas ●●●●
●●●● Libros y periódicos
Especialidad en tarjetas de
todas clases y tamaños ●●●●

L SOLEDAD

Funeraria de Ignacio Pérez (PISTOLOS)

TOPETE, 3.—GUADALAJARA

Esta casa, la más económica en su clase, se encarga de amortajar, reparto de esquelas, velación, conducción, embalsamamientos, traslados de cadáveres y de la tramitación oficial y eclesiástica.

También dispone de paños, coronas, coches fúnebres y cuanto se relacione con esta clase de servicios.

Cajas desde 3 pesetas en adelante; y para mayores, desde 10 ídem.

Hay Cajas de hierro galvanizado para traslados y embalsamamientos.

SERVICIO PERMANENTE

¡Ojo, no equívocarse! Calle de Topete, núm. 3

CHOCOLATE

DE SUPERIOR CALIDAD

Manuel Pérez Bermejo

ARMAS, 3.—BRIHUEGA

SE ADMITEN

anuncios por largo tiempo

A PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

¡Casi de balde!

ECONÓMICOS

Y GRANDES SURTIDOS

en libros rayados y en blanco de todas clases para Parroquias, Ayuntamientos, Juzgados, comercios y particulares; papeles, cartas, cartapacios, escribanías, tintas, plumas y toda clase de objetos de escritorio y dibujo. Especialidad en libros y material de Escuelas, incluso los *libros* de que es autor el señor Ramírez, colecciones de láminas, y el gran *mapa de la provincia*, propiedad de esta casa, y otros muchos.

—Orlas, medallas, libritos y premios de varias clases. Rosarios, estampas, novenas y devocionarios; estatuaria religiosa y retratos de S. M. el Rey. Agendas, almanaques Bailly Baillère; cepillos, plumeros, hules, cubiertos, cuchillos, tijeras, navajas, petacas, carteras, tarjeteros y otros muchos artículos.

—Se hacen membretes, facturas, besalamanos, tarjetas, estados, circulares, prospectos, esquelas mortuorias y cuantos trabajos para Ayuntamientos, escuelas, oficinas y particulares se encarguen, todo pronto y económicamente en la *imprensa, librería y papelería* del Sr. Ramírez.

Mayor baja, 21 (PLAZUELA DE SAN ANDRÉS)

GUADALAJARA

Disponible